



Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal  
Hoja Principal

001

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14627966177



(415)7707212489984(8020)0000014627966177

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

2 3 7 1 0 0 9 3 - 5

6. DV

5

12. Dirección sectorial:  
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

2 3 7 1 0 0 9 3 7

27. Fecha expedición:

1 9 9 5 0 5 0 5

Lugar de expedición 28 País:

COLOMBIA

29 Departamento:

Casanare

30. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

SAAVEDRA

32. Segundo apellido

VELA

33. Primer nombre

ROSMIRA

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Casanare

40. Ciudad/Municipio:

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CR 18 4 06 BRR LOS LIBERTADORES

42. Correo electrónico:

rosmirita31@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 1 5 1 7 2 1 5 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

Descripción

46. Código:

6, 9, 1, 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 2 2 2

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49 - No responsable de IVA																										

SOCCOMER

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
		1	2	3
57. Modo				
58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos. SI  NO

60. No. de Folios. 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 6 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: